NOTA DNCP/DNC/ N° 13.299 / 2015.

Asunción, 30 de junio de 2015

Señor
Osvaldo Florentino Barua Molas, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
PODER JUDICIAL
PRESENTE:

Ref.: EXP. N° 317.989 (25/05/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE ELCTRODOMESTICOS" - JEM" – ID N° 297.069 SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 26 (reajustes) anexo B: en la causal de la fórmula indica que el factor de reajuste será *"índice de precios de consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay"*, en tanto que; en la fórmula indica *"Cociente de la variación de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de América"*, se solicita ajustar.-

2. Solicitamos a la Convocante definir las dimensiones requeridas de los productos indicados en las especificaciones técnicas, por medio de rangos de medidas o indicar cuantos más o menos se aceptaran, considerando que la expresión "aproximadamente" podría generar confusiones innecesarias a los potenciales oferentes. Por ejemplo en el ítem 3 "entre 15 y 19 kg. *Aproximadamente"*, aclarar en rangos de medidas (entre 15 a 19 kg) o en la dimensión requerida indicar cuanto más o menos se aceptara (15 kg ±2kg).-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP